

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Anuncio de notificación de 22 de diciembre de 2020 en procedimiento Citación para notificar por comparecencia.

ID: N2000821032

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosa la notificación realizada, por la presente se hace pública la Resolución de Alcaldía contenida en la mencionada notificación.

La tramitación del expediente se ha llevado a cabo por el Área de Presidencia de este Ayuntamiento, citando por este medio al infractor, para ser notificado por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE del Interesado	RESOLUCIÓN
2020/5530 SAAS	71322953E	Resolución de Alcaldía 2020/2944, de fecha 26 de noviembre de 2020, incoando expediente sancionador por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 25 de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales

La comparecencia para ser notificado se realizará de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, Área de Presidencia – Departamento de Responsabilidad Patrimonial, Plaza de España, 1.

Arroyo de la Encomienda, 22 de diciembre de 2020.- El Secretario- Carlos Rodriguez Fermoso